

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7908 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario número 928/2013-D.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Persona instante del concurso y NIF.- Blanca Lucía León Pereira, CIF 39966551A.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 18 de febrero de 2014.

Barcelona, 18 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140009132-1